

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2020- AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO

FACULTAD DE DERECHO

05 MAR 2020

VISTO:

El Expediente N°: 0005982 /2020 mediante el cual el señor Secretario de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajjman eleva propuesta en relación a la realización del **“Seminario sobre “Actualización de Derecho Procesal Laboral”** organizado por esta Secretaría, que tendrá lugar los días miércoles 18 y 19 marzo en el horario de 16:00 hs. a 19:00 hs. con un total de 6 horas reloj.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y disertante que acompaña el dictado, ameritan su aprobación,

Que los gastos a efectuarse podrán deducirse de los recursos que a título de certificación abonarán los asistentes.

Que el pago del arancel por certificación propuesto se efectuar por contaduría de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación del Seminario sobre **“Actualización de Derecho Procesal Laboral”**

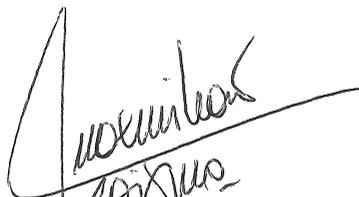
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

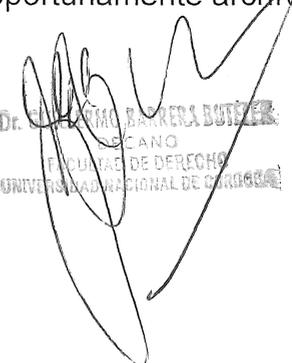
Art. 1º: Aprobar la realización del “Seminario sobre “Actualización de Derecho Procesal Laboral” organizado por la Secretaria de Graduados, que tendrá lugar los días 18 y 19 de marzo del corriente año, en el horario de 16:00 hs. a 19:00 hs. con un total de 6 horas reloj.

Art. 2º: Autorizar el cobro del arancel de pesos \$ 800.- público en general de contado por Contaduría de la Facultad de Derecho o por los medios de pagos electrónicos habilitados a tal efecto por dicha área.

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los Participantes, Disertante, Coordinadores, Colaboradora y Director.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


MAXIMILIANO RAJMAN
Secretario de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. SANTIAGO BARRERA BUTCHER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N °

 167